

Finalizada y superada la Fase de Oposición, la Comisión de Selección procede a la valoración de los méritos correspondientes a la Fase de Concurso otorgando las siguientes puntuaciones:

	Experiencia Profesional (Máx.25 puntos)	Titulación (Máx. 5 puntos)	Formación (Máx. 10 puntos)	Valoración Final Fase de Concurso (Max. 40 puntos)
José Luis Morte Sánchez	25	1	10	36

La Comisión de Selección acuerda otorgar un plazo de 3 días hábiles, concretamente **hasta las 12.00 horas del viernes 15 de julio de 2016**, para que los aspirantes puedan interponer las alegaciones o reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se comunica a los efectos oportunos

Zaragoza, a 12 de julio 2016



La Secretaria de la Comisión de Selección